

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
1	Procuraduría 74 judicial I para Asuntos Administrativos	Nilsa Delfina Lagos Basante, Liseth Manuela Solarie Lagos, Yesud Alexanedr Lagos Basante	Ministerio de Minas Y energia, Gestion Energetica GENSA S.A., Municipio de Suarez, Compañia Energetica de occidente	Los convocantes pretenden que se declaren que los convocados son administrativa, solidaria y patrimonialmente responsables de los perjuicios causados a los convocantes como consecuencia del fallecimiento del señor Manuel Anivar Solarie ocasionado por la descarga electrica de la que fue victima, como consecuencia d elo anterior se condene a los convocados a pagar todos los daños y perjuicios ocasionados a los convocantes.	Audiencia el día martes 29 de marzo de 2016 a las 3:00pm	MASC	Reparacion Directa	Medio
2	Procurador Judicial 60 Administrativa	Edwin Andres Calvache Guaca, Rommy Jazmin Ramirez Guacheta	Municipio de Santiago de Cali, ministerio de Transporte-Superintendencia de puertos y transporte, Ministerio de Minas y Energia	El convocante pretende que los convocados le reconozcan la indemnizacion de perjuicios materiales tras la explosion en donde se destruyo totalmente el establecimiento comercial de compra y venta de material reciclable.	Audiencia el día 6 de abril de 2016 a las 2:30 pm	MASC	Reparacion Directa	Medio
3	procuraduria 43 Judicial II asuntos administrativos	Jaider Machado Mancera y otro	Ministerio de Minas y Energia, Municipio de Santa Ana Magdalena y ELECTRICARIBE	Los convocantes pretenden que se declare administrativa y extracontractualmente responsable a los convocados de los daños materiales y perjuicios morales ocasionados, condenar a los convocados por falla en la prestacon del servicio de energia electrica por actividad peligrosa en redes electricas	Audiencia el día 15 de marzo de 2015 a las 4:00 pm	MASC	Reparacion Directa	Medio
4	Procuraduria 57 Judcial I Asuntos Administrativos	Deysy Maria Saldaña Usuariaga	Municipio de Santiago de Cali, ministerio de Transporte-Superintendencia de puertos y transporte, Ministerio de Minas y Energia	El convocante pretende que le reconozca a su favor la indemnizacion de perjuicios materiales tras la explosion en donde se destruyo totalmente su establecimiento comercial.	Audiencia el día 16 de marzo de 2016 a las 9:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
5	Procuraduria 166 Judicial II Administrativa de Cali	Simon Ramirez y Aleyda Ortega Ramirez	Municipio de Santiago de Cali, ministerio de Transporte-Superintendencia de puertos y transporte, Ministerio de Minas y Energia	El convocante pretende que le reconozca a su favor la indemnizacion de perjuicios materiales tras la explosion en donde se destruyo totalmente su establecimiento comercial.	Audiencia el día 15 de junio de 2016 a las 9:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
6	Procuraduria 106 Judicial I Administrativa	Diana katherine Peralta, Reinel Sierra Mendieta y otros	Ministerio de Minas y Energia, CORTOLIMA, La Empresa Sector Resources LTDA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables de la totalidad d elos perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a los convocados por la explotacion miendra realizada en las inmediaciones de la finca denominada SAN CARLOS, que como consecuencia de la declaracion de responsabilidad se condene a pagar perjuicios morales y materiales	Audiencia el día 17 de marzo de 2016 a las 10:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
7	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	Ministerio de Minas y Energia, Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial y el Departamento del Atlantico	La parte convocante pretende el pago de \$ 495.120.803.337 por los presuntos perjuicios ocasionados a la empresa a raiz de las decisiones adoptadas por la Corte Constitucional que impiden la suspension del servicio domiciliario de energia electrica a los usuarios morosos catalogados como sujetos de especial proteccion constitucional, obligando a la empresa convocante a prestar un servicio publico sin contraprestacion y rompiendo asi el principio de igualdad ante las cargas	Mediante radicado No 2016010924 17-02-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
8	Procuraduria 181 Judicial I para asuntos Administrativos	Armando de Jessus Zapata Sossa	Ministerio de Minas y Energia	La parte convocante pretende que se reconozcan que son administrativamente responsables de todos los perjuicios materiales y morales ocasionados al convocado y su grupo familiar por falla del servicios de parte de la central hidroelectrica de caldas al omitir colocar aisladores entre las cuerdas que conducen la energia que conducen la energia electrica a su vivienda, como consecuencia de la anetrior declaracion proceda al reconocimieto efectivo de los perjuicios materiales y morales.	Audiencia el día viernes 15 de abril de 2016 a las 9:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
9	Procuraduría 40 Judicial II Administrativa	Luz Estelaa Cruz Alegria ECOCIVIL LTDA	Nacion - Ministerio de Minas y Energia, Agencia Nacional de Minería	El convocado pretende explorar formulas que permitan volver las cosas al estado en que se encontraban antes de la expedición de la resolución No DSM.0004 de 20 de enero de 2012 por la cual se declaro la caducidad del contrato de concesión DIP 111 suscrito con MINERCOL y el acto administrativo contenido en la resolución No VSC 000146 del 13 de febrero de 2014.	Audiencia el día 21 de abril de 2016	MASC	Controversias contractuales	Medio
10	Procuraduría Novena Judicial-Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Jose Mauricio Maya Achicandy ISAGEN S.A. E.S.P.	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, CREG, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	la parte convocante pretende que se declare la nulidad parcial del articulo 2 de la resolución CREG 176 de 2015 expedida por la CREG, Como consecuencia de lo anterior se condene a los convocados a restablecer el derecho vulnerado a ISAGEN con ocasión de la facturación emitidos por XM en cumplimiento de lo ordenado por la resolución CREG 176 de 2015	Audiencia el día 27 de abril de 2016 a las 10.00 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
11	Procuraduría 184 Judicial I Para asuntos Administrativos	Oscar Conde Ortiz como apoderado de Martha Lucia Viveros, Roberto Rodallega y otros	Nacion- Ministerio de Minas Y energia, Agencia Nacional de Minería, Ministerio de defensa, Policia Nacional, Ministerio de Medicina y Ambiente y Desarrollo Sostenible, ANLA y otros	la parte convocante pretende que se declare administrativa y patrimonialmente responsables por los perjuicios materiales e inmatrimoniales ocasionados a los convocantes en ocasión de la muerte de Jenner Andres Rodallega Viveros ocurrida el 15 de marzo de 2015 cuando un alud de tierra lo sepulto en una mina que no contaba con permiso de funcionamiento. Como consecuencia de lo anterior se reconozcan y paguen a los convocantes por perjuicios materiales e inmatrimoniales.	Audiencia el día 18 de abril de 2016 a las 2:30 pm	MASC	Reparacion Directa	Medio
12	Procuraduría 153 Judicial II Administrativa de Neiva	Ramiro Hernandez romero en representacion del señor Pedro Hernandez Rojas	Nacion-Ministerio de Minas y Energia, ANLA Y EMGESA S.A	La parte convocante pretende que se declare administrativamente responsables a los convocados por los daños causados al convocado en su condicion de afectado por la construcción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo	Audiencia el día 18 de abril de 2016 a las 3:30 p.m	MASC	Reparacion Directa	Medio
13	Procuraduría 89 Judicial I Administrativo de Neiva	Diana Paola Cubillos apoderada de Alfonso Mendez Sierra , Ramon Almarío Bravo, Bertilda ordoñez Jesus María Palacios y otros	Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A	La parte convocante pretende que se declare administrativamente responsables a los convocados por los daños causados al convocado en su condicion de afectado por la construcción del proyecto Hidroeléctrico El Quimbo	Audiencia el día 24 de mayo de 2016 a las 11: 10 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
14	Procuraduría 166 Judicial II Administrativa de Cali	Yuleidy Hurtado Rodríguez en representacion de Rosalba de Jesus Hernandez Vasquez	Nacion- Ministerio de Minas Y energia, Municipio de Ginebra valle- Secretaria de Planeacion Municipal. EPSA, DICEL	La convocante pretende que se ordene al municipio de Ginebra valle- Secretaria de Planeacion Municipal. EPSA, DICEL, reubiquen el poste de energia electrica que esta afectando el predio de la convocante, que asuman los costos de traslado y reubicacion del poste y transformador por ser los beneficiarios directos del pago de los servicios publicos en el Municipio de Ginebra; como consecuencia de lo anterior las entidades convocadas reconozcan y paguen a la actora o quien represente sus derechos e intereses el día 20 de mayo de 2016	Audiencia el día 20 de mayo de 2016	MASC	Reparacion Directa	Medio
15	Procuraduría Quinta Delegada ante el Consejo de Estado	Abertardo de la Espriella calidad de apoderado de Projects of Energy Investment Corp y de la comunidad candelaria	Nacion- Ministerio de Minas y Energia	41290 de 2015 expedida el 2015 mediante la cual se confirma la resolución No 40572 de 2015 expedida el 20 de mayo de 2015, que como restablecimiento del derecho la Nacion representada por el Ministerio de Minas Y energia realice reconocimiento especial excepcional de propiedad sobre hidrocarburos que se hallen en los terrenos ubicados en jurisdicción del municipio de Pivijay, Salamina, Delma y Tuluque y se declare administrativamente y patrimonialmente responsables de forma solidaria de todos los daños causados y perjuicios ocasionados en virtud de las lesiones de que fue victima el señor. Jose Edgar Sandoval el día 13 de marzo de 2014 en la mina de explotación aurífera denominada EL PALMAR ubicada en la vereda de San Antonio del Municipio de Santander de Quilichao- Cauca; como consecuencia de lo anterior se declare la nulidad y restablecimiento del derecho y se condene a los convocados a pagar los daños y perjuicios que causaron	Audiencia de conciliación el día 12 de mayo de 2016 a las 10:00 am	MASC	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Medio
16	Procuraduría 183 Judicial I para Asuntos Administrativos	Sandra Liliana Bolaños Jimenez en representacion de Jenifer Carabali Solís, Ana Milena Solís Bolaños, Jose Edgar Sandoval, Edwar Sandoval Solís, Silvia Patricia Sandoval Solís	Nacion- Ministerio de Defensa- Policia nacional, Ejercito nacional, Alcaldia Municipal de Santander de Quilichao Cauca- Corporacion autonoma regional del cauca, Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINA y el Ministerio de Minas y Energia	la parte convocante pretende que se declare administrativamente y patrimonialmente responsables de forma solidaria de todos los daños causados y perjuicios ocasionados en virtud de las lesiones de que fue victima el señor. Jose Edgar Sandoval el día 13 de marzo de 2014 en la mina de explotación aurífera denominada EL PALMAR ubicada en la vereda de San Antonio del Municipio de Santander de Quilichao- Cauca; como consecuencia de lo anterior se declare la nulidad y restablecimiento del derecho y se condene a los convocados a pagar los daños y perjuicios que causaron	Audiencia el día 14 de abril de 2016 a las 10.00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
17	Procuraduría 131 Judicial II Administrativa	Sociedad Distribuidora de Combustibles Unguía	Nacion-Ministerio de Minas y Energía	Nulidad de las resoluciones No 31248 del 6 de mayo de 2015 y la resolución No 31395 del 21 de agosto de 2015 por medio de la cual se establece el volumen máximo de combustibles líquidos derivados del preteleo exentos de arancel, IVA, e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM correspondiente al Municipio de Unguía (Choco) emitidas por el Ministerio de Minas y Energía	Audiencia el día 19 de mayo de 2016 a las 3:00 pm	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
18	Procuraduría 131 Judicial II Administrativa	Sociedad Distribuidora de Combustibles Playa Loma S.A.S	Nacion-Ministerio de Minas y Energía	Nulidad de las resoluciones No 31247 del 6 de mayo de 2015 y la resolución No 31398 del 21 de agosto de 2015 por medio de la cual se establece el volumen máximo de combustibles líquidos derivados del preteleo exentos de arancel, IVA, e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM correspondiente al Municipio de Playa Loma (Choco) emitidas por el Ministerio de Minas y Energía	Audiencia el día 9 de junio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
19	Procuraduría 132 Judicial II para Asuntos Administrativos	Sociedad Distribuidora de Combustibles Riosucio	Nacion-Ministerio de Minas y Energía	Nulidad de las resoluciones No 31247 del 6 de mayo de 2015 y la resolución No 31399 del 21 de agosto de 2015 por medio de la cual se establece el volumen máximo de combustibles líquidos derivados del preteleo exentos de arancel, IVA, e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM correspondiente al Municipio de Riosucio (Choco) emitidas por el Ministerio de Minas y Energía	Audiencia el día 4 de mayo de 2016 a las 9:30 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
20	Procuraduría 136 Judicial II para Asuntos Administrativos	Sociedad Distribuidora de Combustibles Acandí	Nacion-Ministerio de Minas y Energía	Nulidad de las resoluciones No 31250 del 6 de mayo de 2015 y la resolución No 31396 del 21 de agosto de 2015 por medio de la cual se establece el volumen máximo de combustibles líquidos derivados del preteleo exentos de arancel, IVA, e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM correspondiente al Municipio de Riosucio (Choco) emitidas por el Ministerio de Minas y Energía	Audiencia el día 16 de mayo de 2016 a las 9:00 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
21	Procuraduría 23 Judicial II para Asuntos Administrativos	Carmen Cecilia Maldonado Collantes y otros	Nacion-Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, COOPSUMIN	Que se declare patrimonial y administrativamente responsable a los convocados, como consecuencia de lo anterior se condenen al pago de los perjuicios materiales y morales.	Audiencia de conciliación el día 12 de abril de 2016 a las 8:30 am	MASC	Reparación Directa	Medio
22	Procuraduría Tercera Judicial Administrativa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca	EMGESA S.A E.S.P.	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, CREG, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	La parte convocante pretende que se declare la nulidad parcial del artículo 2 de la resolución CREG 176 de 2015 expedida por la CREG, que se declare a los convocados responsables y están obligados a reparar integralmente el daño ocasionado a EMGESA como consecuencia de la expedición de los actos de liquidación por parte de XM.	Audiencia de conciliación para el día 23 de mayo de 2016	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
23	Procuraduría Primera Judicial II Para Asuntos Administrativos	AES CHIVOR & CIA S.C.A ESP	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, CREG, Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.	La parte convocante pretende que se declare la nulidad parcial del artículo 2 de la resolución CREG 176 de 2015 expedida por la CREG, que se declare a los convocados responsables y están obligados a reparar integralmente el daño ocasionado a AES CHIVOR & CIA S.C.A ESP como consecuencia de la expedición de los actos de liquidación por parte de XM.	Audiencia el día 24 de mayo de 2016 a las 9.30 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
24	Procuraduría 64 Judicial I para asuntos Administrativos	Luis Niño Herrera y Elsa Sandoval Peña	Ministerio de Minas y Energía, ECOPEL, Proyecto Oleoducto Bicentenario Colombia, SICIM COLOMBIA	Los convocantes pretenden como reparación del daño a ellos ocasionados, el pago de los perjuicios materiales que comprenden actuales y futuros y los perjuicios morales subjetivos y objetivos, por la afectación al predio donde viven por las excavaciones realizadas por operarios de la empresa SICIM Colombia que casaron que se debordara el río inundando el predio de los convocantes, dañando cultivos, plantas frutales, pasto, cercas y otros	Audiencia el día 26 de mayo de 2016 a las 10:00 am	MASC	Reparación Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
25	Procuraduría 118 Judicial II para asuntos Administrativos	Eduardo Alfonso Urquijo, representante: Jorge Candelario Urquijo Ospino	Nacion- Ministerio de Minas Y energia	El convocante pretende que el MIVIC reconozca todos los derechos ancestrales adquiridos por medios jurídicos justos y legítimos de comun acuerdo con las leyes vigentes en el momento histórico - Jurídico en que ocurrieron los hechos que fueron reconocidos y amparados sus derechos ancestrales adquiridos por todas las leyes preexistentes, constitucionales y actuales en la adjudicación en remate y adquisición por redención a perpetuidad del predio rural comunal, de propiedad de los convocados, pretendiendo que se declare a los convocados administrativamente y solidariamente responsables por los perjuicios materiales, morales y demás perjuicios que se encuentran demostrados causados a la parte actora por el riesgo excepcional en el que incurrieron las entidades a raíz de la electrocución del señor Luis Miguel Ballesteros Perez, en consecuencia de ello netriór y como reparación del daño causado condenar a los convocados al pago de los perjuicios del	Audiencia para el día 5 de mayo de 2016 a las 9:00 am	MASC	Nullidad y restablecimiento del derecho	Medio
26	Procuraduría 189 Judicial I para asuntos Administrativos de Monetría	Orfalaro Arroyo Martínez, Marlos Ballesteros Arroyo, Celis Mari Ballesteros Arroyo, Elkin Ballesteros Arroyo, Antonio Jose Ballesteros Arroyo	Departamento de Córdoba, Municipio de Monritos ( Córdoba), Ministerio de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, ELECTRICARIBE.	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente y solidariamente responsables por los perjuicios materiales, morales y demás perjuicios que se encuentran demostrados causados a la parte actora por el riesgo excepcional en el que incurrieron las entidades a raíz de la electrocución del señor Luis Miguel Ballesteros Perez, en consecuencia de ello netriór y como reparación del daño causado condenar a los convocados al pago de los perjuicios del	Audiencia el día martes 17 de mayo de 2016 a las 3:30 pm	MASC	Reparación Directa	Medio
27	Procuraduría Cuarta Delegada ante el Consejo de Estado	Luis Hernan Rodríguez ORTIZ	Departamento de Antioquia- Dirección de Titulación minera, Ministerio de Minas y energía, Agencia nacional de Minería	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente y solidariamente responsables por los perjuicios materiales, morales y demás perjuicios que se encuentran demostrados causados a la parte actora por el riesgo excepcional en el que incurrieron las entidades a raíz de la electrocución del señor Luis Miguel Ballesteros Perez, en consecuencia de ello netriór y como reparación del daño causado condenar a los convocados al pago de los perjuicios del	Audiencia el día miércoles primero de junio de 2016 a las 10:00 am	MASC	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Medio
28	Procuraduría 139 Judicial II Administrativa	Comercializadora Mamonal SAS Representante Alicia Arce Garcia apoderado Pedro Alberto Perez	Nacion- Ministerio de minas y energia- direccion de hidrocarburos	El convocante pretende que se revoquen las Resoluciones No 31366 de 4 de agosto de 2015 y 31635 del 4 de diciembre de 2015, en consecuencia de ello, se reconozca la reparación de todo los perjuicios ocasionados.	Audiencia el día 14 de junio de 2016 a las 2:00 pm	MASC	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Medio
29	Procuraduría 31 Judicial Administrativa de Medellín	Julye Lisbeth Zuñiga Restrepo, Juan Carlos Martínez Guzman	Municipio de Buritica- Antioquia, Departamento de Antioquia, La Nacion- Ministerio de Defensa- Ejercito Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Continental Gold Colombia	El convocante pretende la indemnización plena de los perjuicios materiales e inmateriales que se han causado con la muerte del señor Cralos Martínez Guzman en hechos ocurridos el 25 de abril de 2014 por la implosion realizada por el cierre de una bocamina sin el contro, vigilancia y prevención.	Audiencia de conciliación prejudicial el día 10 de mayo de 2016 a las 11.00 am	MASC	Reparación Directa	Medio
30	Procuraduría 76 Judicial I Para Asuntos Administrativos	INGEOBRA S.A. E.S.P. EN Liquidación. Apoderado: Edson Dario Amezcuita Amorochó	La nacion- Ministerio de Minas y Energía	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por fall en el servicio y por omitir sus debrés legales y por ser la copropietaria actual en un porcentaje del 35.49% sobre el sistema de redes de distribución de gas natural domiciliario y conexiones a usuarios en el municipio de Bosconia, y por ser la copropietaria actual en un porcentaje de 26.56 % sobre el sistema de distribución de gas natural domiciliario y conexiones a usuarios en el Municipio de El Copey	Audiencia el día 20 de junio de 2016 a las 3:00 pm	MASC	Reparación Directa	Medio
31	Procuraduría 65 Judicial I Para Asuntos Administrativos de Bolívar	Gilberto Orozco Rios, Amparo Sanchez de Orozco y otros	Nacion- Ministerio de Minas y Energía y en fuero de atracción ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Los convocantes pretenden que se declare responsables a los convocados por los perjuicios materiales y morales causados al grupo familiar por la muerte violenta del señor Jhon James Orozco Sanches en hechos ocurridos el día 13 de junio de 2014 como consecuencia de una descarga eléctrica ocurrida entre el municipio de Clemencia y el de Arroyo Garde en el Departamento de Bolívar	Audiencia el día 7 de junio de 2016	MASC	Reparación Directa	Medio
32	Procuraduría 66 Judicial I Administrativo de Cartagena	Amalfi Margarita Lambrano Espitia y otros (familiares del fallecido Neriro de Jesus Sierra Perez)	Nacion- Ministerio de Minas, ELECTRICARIBE S.A E.S.P	Los convocantes pretenden que las entidades convocadas reconozcan administrativa y patrimonialmente que son responsables solidariamente por falla en el servicio por los daños materiales y morales causados a la parte convocante con ocasión de la muerte del señor Neriro de Jesusu Sierra Perez al recibir una descarga eléctrica en su casa de habitación en el corregimiento de Tocamochito del Municipio de Córdoba- Bolívar	Audiencia el día 30 de junio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Reparación Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
33	Procuraduría quinta delegada ante el consejo de estado	Adelina Romerero de Roa y Luz Herminda Roa Romero	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, Agencia Nacional de Minería- Gobernacion de Boyaca- Secretaria de Minas y Energia- Empresa Minera	Los convocantes pretenden que se declare responsables solidariamente por lo daños materiales y morales causados a los convocantes al no realizar el debido control, seguimiento y vigilancia al título minero 715-15 que se condenen t en consecuencia se obliguen a pagar solidariamente por los daños materiales y morales causados	Audiencia el día 28 de junio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
34	Procuraduría 55 Judicial II Administrativa	Lito Joel Vega Arevalo y Lidio Ivan Vega	Ministerio de Minas y Energia, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alcaldía Municipal de Monterrey Casanare, PETROMINERALES Colombia LTDA, Empresa COVOLCO LTDA	Los convocantes pretenden que se condene a los convocados apagar a los actores los perjuicios de orden material y moral subjetivados y objetivados por los daños causados por el derrame de petróleo en los predios pertenecientes a los convocantes.	Audiencia el día 15 de junio de 2016 a las 10.20 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
35	Procuraduría 183 Judicial I Para Asuntos Administrativos	Ima Rosa Carabali Gonzalez y otros	la Nacion- Ministerio del Interior, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energia, ANLA, ANM, INGEOMINAS, Gobernacion del Cauca, CRC, Alcaldía de Santander de Quilichao	los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de las entidades convocadas por el daño antijurídico causado a los convocantes por la muerte d e la señora Diana Peña a causa de un alud de tierra en la mina ilegal de San Antonio en el Municipio de Quilichao- Santander, como consecuencia de los anterior se condene a los convocados al pago de una indemnizacion por los perjuicios materiales y morales causados.	Audiencia el día 22 de junio de 2016 a las 10:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
36	Procuraduría 108 Judicial I Para Asuntos Administrativos	Berta Mira Manco Pulgarin y Pablo Emilio Usuga Duarte	La Nacion- ministerio de Minas y Energia, Instituto Colombiano de Geología y minería INGEOMINAS, Departamento de Antioquia, Policía Nacional, Municipio de Buritica y Continental Gold Limited Sucursal Colombia	Los convocantes pretenden que se declare a los convocados administrativa y extracontractualmente responsables por el daño antijurídico causada a los demandados por la muerte del señor Yovann Manco Pulgarin en hechos ocurridos el día 25 de abril de 2014 al interior de las instalaciones del Socavon de la Mina El Platanal ubicada en Buritica- Antioquia, como consecuencia de lo anterior se condenea los convocados por los perjuicios morales causados	Audiencia el día 7 de julio de 2016 a las 9.00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
37	Procuraduría 184 Judicial I para Asuntos Administrativos	Fernando Ambuila Guaza y otros	la Nacion- Ministerio del Interior, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energia, ANLA, ANM, INGEOMINAS, Gobernacion del Cauca, CRC, Alcaldía de Santander de Quilichao	los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de las entidades convocadas por el daño antijurídico causado por los hechos ocurridos el día 25 de abril de 2014 en la mina de explotación aurífera denominada EL PALMAR ubicada en la vereda San antonio del Municipio de Santander de Quilichao-Cauca	Audiencia el día Lunes 20 de Junio de 2016, a las 2.00 pm	MASC	Reparacion Directa	Medio
38	Procuraduría 211 Judicial I en asuntos administrativos	Hector Fabio Pelaez Vanegas	Empresa de Energia del Pacifico S.A EPSA , Ministerio de Minas y Energia	los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de las entidades convocadas por falla en el servicio	Audiencia el día 14 de julio a las 10:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
39	PROCURADURÍA 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Siboney Rodriguez y otros	Departamento del Cauca, el Municipio de Santander - Cauca, CRC, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energia y otros	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa d e los convocados por omision en sus obligaciones misionales, constitucionales y legales son responsables por la muerte violenta de Jose Arled Rivera Parra fallecido el 30 de abril de 2014 en e un alud de tierra producto de la irresponsabilidad en el manejo, conduccion, exploracion y explotacion d ela mina de oro ilegal de agua limpia en el Municipio de Santander de Quilichao	Audiencia el día 8 de junio de 2016 a las 9.30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
40	Prouraduría 74 Judicial I Administrativa	Hilder Arlei Diaz Carabali y Emerita Diaz Carabali	Departamento del Cauca, el Municipio de Santander - Cauca, CRC, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energia y otros	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de los convocados surgida con ocasión del daño antijurídico casuado a la señora Yelis Balanata Carabali quien fallecio fruto del acontecimiento sucedido el 30 de abril de 2014 en el sector de la mina de oro ilegal en la vereda san antonio en el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, quedo sepulata por un alud de tierra	Audiencia el día 22 de junio de 2016	MASC	Reparacion Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
41	Procuraduría 40 Judicial II Administrativa	Adelinda Morera Acosta y otros	Departamento del Cauca, el Municipio de Santander - Cauca, CRC, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energía y otros	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de los convocados surgida con ocasión del daño antijurídico casuado a la señora Yuri Gallego Morera quien falleció fruto del acontecimiento sucedido el 30 de abril de 2014 en el sector de la mina de oro ilegal en la vereda san antonio en el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, quedo sepultada por un alud de tierra	Audiencia el día 8 de junio de 2016 a las 11:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
42	Procuraduría 184 Judicial I	Julio Cesar Valencia Villaquiran y Leonor Valencia Moran	Departamento del Cauca, el Municipio de Santander - Cauca, CRC, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energía y otros	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de los convocados surgida con ocasión del daño antijurídico casuado al señor Jesusu Alirio Valencia quien falleció fruto del acontecimiento sucedido el 30 de abril de 2014 en el sector de la mina de oro ilegal El Palmar Ubicada en la vereda san antonio en el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, quedo sepultado por un alud de tierra	Audiencia el día lunes 11 de julio de 2015 a las 11:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
43	Procuraduría 40 Judicial II Administrativa	Yoanh Manuel Gallego Morera	Departamento del Cauca, el Municipio de Santander - Cauca, CRC, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas y Energía y otros	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad administrativa de los convocados surgida con ocasión del daño antijurídico casuado a la señora Diana Alexandra Peña Gonzalez quien falleció fruto del acontecimiento sucedido el 30 de abril de 2014 en el sector de la mina de oro ilegal El Palmar Ubicada en la vereda san antonio en el Municipio de Santander de Quilichao- Cauca, quedo sepultado por un alud de tierra	Audiencia el día 8 de junio de 2016 a las 11:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
44	Procuraduría 39 Judicial II para asuntos administrativos	Huberney Ortiz Torres y otros	Nacion-Ministerio de defensa Ejercito y Policía Nacional, Alcaldia Municipal de Santander de Quilichao, Corporacion Autonoma Regional de Cauca, ANM, Ministerio de Minas y Energía, Fiscalía General de la Nacion	Los convocantes pretenden el reconocimiento y pago de los daños y perjuicios casuados a raíz de las lesiones de que fue víctima el señor Huberney Ortiz Torres en hechos ocurridos el día 30 de abril de 2014 en la mina el palmar de la vereda san antonio del Municipio de Santander de Quilichao	Audiencia el día 20 de junio de 2016 a las 8:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
45	Procuraduría 113 Judicial II Administrativa	Luis Alberto Parra Orrego, Maria Efigenia Restrepo Alvarez, Tatiana Isabel Restrepo Alvarez	Nacion- Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia, Municipio de Buritica-Antioquia, Continental Gold de Colombia	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad de las entidades convocadas por la implosion realizada para el cierre de una bocamina sin el control, vigilancia y prevencion en la cual condujo a la muerte de señor Luis Alejandro Parra, como consecuencia de lo anterior se condene al apagado de los perjuicios materiales y morales causados	Audiencia el día 31 de mayo de 2016 a las 11:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
46	Procuraduría 92 Judicial I para asuntos administrativos	ODIN ENERGY SANTA MARTA CORPORATION	Ministerio de Minas y Energía	El convocante pretende que se revoque la resolución No 31451 del 17 de septiembre de 2015 que emitió la dirección de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía mediante la cual sanciono al convocante con una multa equivalente a 10 unidades del salario mínimo mensual vigente establecida en el numeral 1 del artículo 34 del decreto 4299 de 2005	Audiencia el día 26 de julio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Nulidad y restablecimiento del derecho	Medio
47	Procuraduría 116 Judicial II para asuntos administrativos	Denis Luz Londoño Rendon	Nacion- Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia, Municipio de Buritica-Antioquia, Continental Gold de Colombia	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad de las entidades convocadas por la implosion realizada para el cierre de una bocamina sin el control, vigilancia y prevencion y la cual condujo a la muerte de señor Oscar Palacio, como consecuencia de lo anterior se condene al apagado de los perjuicios materiales y morales causados	Audiencia el día 14 de junio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
48	Procuraduría 222 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Margarita María Muñoz	Nacion- Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia, Municipio de Buritica-Antioquia, Continental Gold de Colombia	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad de las entidades convocadas por la implosion realizada para el cierre de una bocamina sin el control, vigilancia y prevencion y la cual condujo a la muerte de señor Yovanny Manco Pulgarin, como consecuencia de lo anterior se condene al apagado de los perjuicios materiales y morales causados	Audiencia el día 25 de julio de 2016 a las 11:00 am	MASC	Reparacion Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
49	Procuraduría 143 Judicial para asuntos Administrativos	María Deyanira Guzman Moreno y otros	Nacion- Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Departamento de Antioquia, Municipio de Buritica-Antioquia, Continental Gold de Colombia	Los convocantes pretenden que se declare la responsabilidad de las entidades convocadas por la implosion realizada para el cierre de una bocamina sin el control, vigilancia y prevención y la cual condujo a la muerte de señor Carlos Martínez Guzman, como consecuencia de lo anterior se condene al apago de los perjuicios materiales y morales causados	Audiencia para el día 14 de julio de 2016	MASC	Reparación Directa	Medio
50	Procuraduría 43 Judicial II asuntos administrativos	Jorge Enrique Amado Quiroga y otros	ELECTRICARIBE S.A. ESP, Ministerio de Minas y Energía	Los convocantes pretenden que se declare administrativa y patrimonialmente responsables a las entidades demandadas por la falla en el servicio por acción u omisión al invadir desde el año 1988 y sin ningún tipo de permiso la finca denominada la Rosita ubicada en el Municipio de Santa Marta- Magdalena con postes con redes de energía eléctrica de alto voltaje. Como consecuencia de lo anterior se condene a pagar.	Audiencia el día 22 de junio de 2016 a las 4:00 pm	MASC	Reparación Directa	Medio
51	Procuraduría 159 Judicial II Para Asuntos Administrativos	Gabriel Mendez Jaimes	Ministerio de Minas Y Energía	Los convocantes pretenden conciliar sobre la respectiva reparación directa por el daño de desvalorización causado al convocante con ocasión de la construcción del edificio Torre Zero Propiedad del señor Edisson Medina	Audiencia el día 30 de junio de 2016 a las 2.30 pm	MASC	Reparación Directa	Medio
52	Procuraduría 95 Judicial I para asuntos Administrativos	Magali del Rosario Alapala Fuelagan representante Empresa Truchas Cordoba y otra	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL Y CENT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	Los Convocantes pretenden que se declare administrativa, extracontractual y patrimonialmente responsables a los convocados, solidariamente responsables por daño especial o riesgo excepcional de los perjuicios causados a los demandantes según hechos ocurridos el día 19 y 20 de mayo de 2014 en la vereda el rosal del municipio de puerres-nariño y por consiguiente se condene al pago de la totalidad de los perjuicios materiales y morales causados	Audiencia el día 29 de junio de 2016 a las 9:00 am	MASC	Reparación Directa	Medio
53	Procuraduría 183 Judicial I Para Asuntos Administrativos- Popayan	Elizabeth Cruz Alegria	Nacion-Ministerio de Minas y Energía, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Compañía Energética de Occidente y Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P	Los convocantes pretenden que se declare administrativa y patrimonialmente responsables a los convocados por todos los daños antijurídicos causados a la convocante debido al incendio generado por corto circuito de redes de baja tensión, como consecuencia de los anterior se condene a las entidades a pagar por los daños materiales y morales causados	Audiencia el día martes 5 de julio de 2016 a las 9:30 am	MASC	Reparación Directa	Medio
54	Procuraduría 23 Judicial II para Asuntos Administrativos de Cucuta	Martha Alejandra Pacheco Ramirez	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Ministerio del Trabajo dirección territorial Norte de Santander	Los convocantes pretenden que se declare administrativa y extracontractualmente responsables a los convocados por todos los daños antijurídicos causados a la convocante con ocasión de la muerte del señor Estiven Corrales Pacheco en hechos ocurridos el 13 de enero de 2016 en la mina Montgomery ubicada en el municipio de San Cayetano- Norte de Santander, como consecuencia de los anterior se condene a las entidades a pagar por los daños materiales y morales causados	Audiencia el día 26 de julio de 2016 a las 11:00 am	MASC	Reparación Directa	Medio
55	Procuraduría 34 Judicial II Administrativa-Neiva	Pedro María Suarez Bravo	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la acción intencional, deliberada, totalmente consciente de no pagar la indemnización conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condición de afectado por la construcción del proyecto hidroeléctrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago de los perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034317 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliación. Mediante radicado No 2016046259 13-07-2016 se notifica documento que subsana la solicitud de conciliación	MASC	Reparación Directa	Medio
56	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Victor Son Orozco	Nacion- Ministerio de Minas y Energía, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la acción intencional, deliberada, totalmente consciente de no pagar la indemnización conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condición de afectado por la construcción del proyecto hidroeléctrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago de los perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034316 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliación	MASC	Reparación Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
57	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Gustavo Gaona Palomino	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la accion intencional , deliberada, totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectado por la construccion del proyecto hidroelectrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago d ellos perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034319 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion	MASC	Reparacion Directa	Medio
58	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Reinaldo Sanchez Guarnizo	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la accion intencional , deliberada, totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectado por la construccion del proyecto hidroelectrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago d ellos perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034324 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion	MASC	Reparacion Directa	Medio
59	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Marco Aurelio Calderon Herrera	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la accion intencional , deliberada, totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectado por la construccion del proyecto hidroelectrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago d ellos perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034321 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion	MASC	Reparacion Directa	Medio
60	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Ramiro Trujillo Ordoñez	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales, materiales causados por la accion intencional , deliberada, totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectado por la construccion del proyecto hidroelectrico en Quimbo; condenar a los convocados al pago d ellos perjuicios materiales causados	Mediante radicado No 2016034323 23-05-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion	MASC	Reparacion Directa	Medio
61	Procuraduría 143 Judicial para asuntos Administrativos	María Esneda Pelaez, Jose Joaquin Martínez Londoño, y otros	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANM, Gobernacion de Antioquia- Secretaria de Minas, Municipio de Valdivia (Antioquia)	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños y perjuicios ocasionados a los convocantes por la muerte del joven Ferney Alexander Martínez pelaez la cual ocurrio el día 20 de mayo de 2014 en la mina denominada " piedra azul de santa ines " ubicada en el municipio de valdivia Antioquia	Audiencia el día 5 d e julio de 2016 a las 10:30 am	MASC	Reparacion Directa	Medio
62	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Yorleny Lizcano Gorron ( apoderado: Ramiro Hernandez Moreno)	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	La convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliberada totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036398 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
63	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Andres Herrera Devia ( apoderado: Ramiro Hernandez Moreno)	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliberada totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036403 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
64	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Bruno Tovar Tovar ( apoderado: Ramiro Hernandez Moreno)	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliberada totemnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036400 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio



**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
65	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Luis Albeis Fori Balata ( apoderado: Ramiro Hernandez Moreno)	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada toalemmnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036396 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
66	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Edgar Lizcano Soto	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada toalemmnet conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036394 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
67	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Arcesio Ardila Ardila	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada totalmente conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 20160363406 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
68	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Noe Ramirez Naranjo	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada totalmente conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036388 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
69	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Joaquin Chavarro Mejia	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada totalmente conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036391 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
70	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Jorge Eduardo Gomez	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada totalmente conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036408 01-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
71	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Raul Trujillo Ordoñez	Nacion- Ministerio de Minas y Energia, ANLA, EMGESA S.A E.S.P	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la accion intencional, deliburada totalmente conciente de no pagar la indemnizacion conforme la licencia ambiental 899 de 2009 en su condicion de afectada por la construccion del proyecto hidroelectrico E Quimbo, condenar a los convocados al respectivo pago por los daños ocasionados.	Mediante radicado No 2016036858 02-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio
72	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Oscar Edilberto Arcos	Nacion- Ministerio de Minas y Energia y ECOPETROL, Gobernacion de Nariño y Municipio de Ricaurte	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados por la muerte del señor Pedro Antonio Arcos Realpe debido a la falta de seguridad del puente, que se desplomo, y era utilizado para paso y mantenimiento del oleoducto de ecopetrol trasandino en la verdad el palmar del municipio de ricaurte	Mediante radicado No 2016043342 30-06-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliacion.	MASC	Reparacion Directa	Medio

**MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS - MASC**

N°	DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PRETENSION	ESTADO ACTUAL	TIPO DE PROCESO	ACCION A INCOAR	RIESGO
73	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (REPARTO)	Jorge Enrique Mejía Africano y su núcleo familiar	Nación- Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas de Colombia, Ejército Nacional, Policía Nacional de Colombia, Ministerio de Minas y Energía, ECOPEPETROL, ANLA, Gobernación Departamental de Norte de Santander	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados al convocante y su familia por las conductas negligentes u omisivas antes y durante la voladura del oleoducto por ataque subversivos, como consecuencia de lo anterior reconocer y pagar como reparación de los daños ocasionados la suma de 800.000.000,00	Mediante radicado No 2016044214 05-07-2016 se recibe copia de la solicitud de conciliación.	MASC	Reparación Directa	Medio
74	Camara de Comercio de Bogotá	CORELCA S.A. EN LIQUIDACIÓN	TEBSA	El convocante presenta solicitud de trámite arbitral ante la Cámara de Comercio de Bogotá. El 26-03-2014 se presenta escrito modificando la demanda e incluyendo a GECELCA SA.E.S.P., como parte convocante. 27-03-2014 en audiencia se admite la reforma de la demanda y se da traslado a la convocada, se suspende la audiencia y se fija como caución para que GECELCA otorgue poder un valor asegurado de \$95.000.000,00, 2014-08-06 Presentación de contestación de la demanda radicado por el 05-2014 y de la Suma al momento de su competencia el presente proceso arbitral. Se asigna apoderado. Una vez visto el cuerpo del expediente se encuentra que el mismo esta para notificación por medio del consulado de Colombia en Rusia para notificación de la parte pasiva. mediante radicado No 2015037004 03-06-2015 se formula derecho de petición para actualización de la renuncia de arbitro, pues la renuncia de esté fue aceptada mediante acta del 15 de mayo del 2015.	Recurso extraordinario de Anulación	MASC	ARBITRAL	Alto
75	Camara de Comercio de Manizales	Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. y FEN - MME	Consorcio Vaupés y sociedades que lo integren ESGEM WORLD WIDE CORPORATION, TYAZHMASH S.A., FABRICA DE CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ELECTRICA DE SAFONOVO S.A	El convocante pretende que se declare a los convocados administrativamente responsables por los daños morales y materiales causados al convocante y su familia por las conductas negligentes u omisivas antes y durante la voladura del oleoducto por ataque subversivos, como consecuencia de lo anterior reconocer y pagar como reparación de los daños ocasionados la suma de 800.000.000,00	El expediente se encuentra para notificación de la parte pasiva por medio del consulado de Colombia en Rusia	MASC	ARBITRAL	Alto